



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 133

Anuncio **3427/2024**

viernes, 12 de julio de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del

Territorio

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio
Badajoz****Anuncio 3427/2024**

Resolución de concesión de subvenciones para redacción de proyectos de obras, memorias valoradas y estudios técnicos obligatorios para la ejecución de infraestructuras municipales 2024, para impulsar el reto demográfico y los ODS de la agenda 2030

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS, MEMORIAS VALORADAS Y ESTUDIOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2024, PARA IMPULSAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LOS ODS DE LA AGENDA 2030**ANTECEDENTES**

Primero.- Mediante decreto del Presidente de 3 de marzo de 2024, (anuncio 942/2024 del Boletín Oficial de la Provincia número 47 de fecha 7 de marzo de 2024), se aprobaron las bases reguladoras de subvenciones a favor de los municipios y entidades locales menores con población igual o inferior a veinte mil habitantes de la provincia de Badajoz, cuya finalidad sea la redacción de proyectos de ejecución de obras, memorias valoradas y cualquier estudio técnico obligatorios para la ejecución de cualquier infraestructura municipal.

Conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, el importe total de estas ayudas se encuentra consignado en las aplicaciones presupuestarias 132/94200/46200/1100 y 132/94200/46800/1100 del presupuesto general de Diputación de Badajoz, para el ejercicio económico 2024 y dotada con quinientos diez mil euros (510.000,00) para los municipios y con noventa mil euros (90.000,00 €) para las entidades locales menores, importe inicial que podrá verse incrementado conforme a lo establecido en la base 4 en una cuantía adicional cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria siempre y cuando, conforme al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Subvenciones, la disponibilidad de dicha cuantía se prevea obtener en cualquier momento anterior a la resolución de concesión y la misma dependa de un aumento de los créditos derivado de los supuestos que constan en dicho artículo, incluyendo las transferencias de crédito, y cuya efectividad, establecen las bases, quedará condicionada a la disponibilidad del crédito presupuestario previa a la modificación presupuestaria que proceda a lo largo del ejercicio.

Segundo.- Transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de las solicitudes a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, y conforme a lo establecido en la base 10 de la convocatoria de subvenciones, se ha procedido por el órgano instructor a analizar las solicitudes presentadas, así como a la solicitud de subsanación de aquellas que no cumplían los requisitos exigidos en las bases, verificándose el cumplimiento de las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario de la subvención según lo establecido en la base 5.

Tercero.- A fecha de este informe, consta en el expediente informe de la Tesorera de la Diputación de Badajoz acerca de las entidades que a la fecha de este informe no están al corriente con la Diputación de Badajoz, estando los municipios que constan en esa relación, a la firma de este informe, al corriente con esta institución según informes subidos por la propia Tesorería.

Consta igualmente en el expediente informe de Registro General y certificado del Secretario General respecto de las solicitudes recibidas en el periodo de presentación de las mismas, un total de 101, de las cuales, las que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria para poder obtener la condición de beneficiario son 99 ya que en periodo de subsanaciones, ni Azuaga ni Casas de Reina subsanaron en plazo.

Cuarto.- Reunida la Comisión de Valoración de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria, y a la vista de lo acordado por la misma, se formula por el Presidente de la Comisión propuesta de resolución en fecha 9 de julio de 2024.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico

español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA 3565/2008 por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo.
- Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Badajoz.
- Base de Ejecución número 42 del Presupuesto de la Diputación de Badajoz.
- Y con carácter supletorio, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprobó su Reglamento y demás disposiciones.
- Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo lo anterior, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases del Régimen Local, y demás normativa de aplicación.

RESUELVO

Primero.- Conceder una subvención a las entidades que se relacionan en la tabla que figura a continuación, por los importes establecidos en la misma, todo ello conforme a la forma y en los términos establecidos en la base 9 de la convocatoria, quedando eximidas las entidades locales beneficiarias de la constitución de aval, seguro de caución o cualquier otra garantía financiera.

N.º	CIF	Municipios	Presupuesto (€)	Denominación proyecto	Total puntos
1	P0606100F	Haba, La	6.413,00	Estudio de clasificación presa del pantanillo	65
2	P0606600E	Higuera de Vargas	12.584,00	Rehabilitación de edificio albergue municipal	65
3	P0609200A	Nogales	6.655,00	Estudio inundabilidad para plan general municipal	65
4	P0613800B	Valdetorres	15.000,00	Proyecto de ejecución de nuevo vial y construcción bar restaurante	65
5	P0615100E	Villagonzalo	4.295,50	Proyecto demolición de inmueble en calle Madre María declarado en ruina	65
6	P0603300E	Casas de Don Pedro	1.500,00	Estudio y clasificación de edificios públicos de amianto	60
7	P0604000J	Corte de Peleas	15.000,00	Rehabilitación edificio ruinoso a centro público y asociaciones	60
8	P0609300I	Oliva de la Frontera	5.900,00	Clasificación presa Zaos	60
9	P0600100B	Acedera	15.000,00	Cubierta pista polideportiva	55
10	P0602700G	Calzadilla de los Barros	14.970,00	Reforma ayuntamiento	55
11	P0604700E	Esparragosa de la Serena	15.000,00	Centro sociosanitario de mayores	55
12	P0606400J	Higuera de la Serena	12.342,00	Construcción centro médico y estudio de seguridad	55
13	P0606900I	Hornachos	4.028,00	Estudio hidráulico e hidrológico del arroyo Escurial	55
14	P0607600D	Maguilla	14.900,00	Proyecto básico y de ejecución de construcción centro de mayores	55
15	P0609000E	Nava de Santiago, La	7.200,00	Cubierta para pista polideportiva	55
16	P0609700J	Orellana la Vieja	14.999,99	Demolición edificio en ruina y construcción de centro joven y aseos públicos	55

N.º	CIF	Municipios	Presupuesto (€)	Denominación proyecto	Total puntos
17	P0610400D	Puebla de la Reina	14.990,00	Construcción de nueva casa consistorial	55
18	P0611000A	Reina	7.066,40	Ampliación plataforma vial para acondicionamiento parada autobús	55
19	P0611900B	San Pedro de Mérida	6.171,00	Rehabilitación energética guardería	55
20	P5617401D	Torviscal, El, E.L.M.	15.000,00	Proyecto edificaciones municipales y ampliación y reforma de instalaciones deportivas	55
21	P0613400A	Trasierra	13.189	Proyecto ejecución cubrición y cerramiento pista polideportiva	55
22	P5619601G	Valdehornillos, E.L.M.	12.091,20	Proyecto básico y de ejecución de consultorio médico	55
23	P0614000H	Valencia del Mombuey	14.700,00	Proyecto de reforma de edificio señorial	55
24	P0614300B	Valverde de Leganés	14.816,47	Demolición de viviendas para crear espacio público libre.	55
25	P0615000G	Villagarcía de la Torre	3.872,00	Soterramiento instalaciones eléctricas.	55
26	P5619701E	Vivares, E.L.M.	8.470,00	Instalación fotovoltaica	55
27	P0601000C	Almendral	15.000,00	Naves industriales	50
28	P0601300G	Atalaya	14.991,90	Centro de día	50
29	P0602900C	Campillo de Llerena	4.558,00	Proyecto básico y ejecución de remodelación de piscina municipal	50
30	P0604300D	Don Álvaro	6.655,00	Adaptación y justificación para conversión en campo de tiro al plato.	50
31	P0618200J	Entrerrios, E.L.M.	6.776,00	Mejora de vial de playa y parking autocaravanas	50
32	P0604600G	Esparragalejo	8.712,00	Reforma Plaza de la Libertad	50
33	P0605300C	Fuente del Arco	3.509,00	Realización de planta solar, sustitución de cableado y cuadros eléctricos de la resid. de mayores	50
34	P0606000H	Guareña	15.000,00	Rehabilitación integral teatro victoria esperanza (edificio en ruina)	50
35	P0606800A	Hinojosa del Valle	2.445,37	Obras sustitución de acerados en varias calles	50
36	P0608600C	Montemolín	9.014,50	Proyecto básico y de ejecución para la ejecución de un espacio para transporte público	50
37	P0618700I	Palazuelo, E.L.M.	9.680,00	Proyecto construcción piscina municipal en Palazuelo	50
38	P0619000C	Puebla de Alcollarin, E.L.M.	13.431,00	Proyecto rehabilitación hogar del pensionista	50
39	P0610700G	Puebla de Obando	10.050,00	Reforma y mejora de accesibilidad	50
40	P0611500J	Roca de la Sierra, La	14.990,00	Construcción de puente sobre Ribera de Troya	50
41	P0611700F	Salvatierra de los Barros	1.749,00	Memoria valorada cementerio	50
42	P0611700F	Salvatierra de los Barros	1.452,00	Proyecto reforma instalaciones deportivas municipales	50

N.º	CIF	Municipios	Presupuesto (€)	Denominación proyecto	Total puntos
43	P0611700F	Salvatierra de los Barros	544,50	Memoria pozos de sondeos	50
44	P0612400B	Segura de León	7.260,00	Creación de espacio público urbano	50
45	P0613500H	Trujillanos	14.943,50	Proyecto de ejecución de residencia de ancianos	50
46	P0614800A	Valle de Santa Ana	1.234,20	Proyecto eléctrico bar piscina municipal	50
47	P0614800A	Valle de Santa Ana	605,00	Memoria para la renovación de infraestructura de la red de abastecimiento	50
48	P0614800A	Valle de Santa Ana	1.149,50	Memoria garantía de rentas aepta 24 para mejora de urbanizaciones y edificaciones municipales.	50
49	P0615100E	Villagonzalo	2.662,00	Proyecto asfaltado Calle Estación	50
50	P0615600D	Villar de Rena	15.000,00	Proyecto básico y de ejecución para construcción de nueva piscina	50
51	P0600004F	Zurbarán, E.L.M.	8.046,50	Proyecto acondicionamiento de local existente a consultorio médico	50
52	P0600900E	Aljucén	9.075,00	Renovación red de abastecimiento	45
53	P0609600B	Orellana la Sierra	15.000,00	Edificio de balneario	45
54	P0613900J	Valencia de las Torres	3.448,50	Terminación de albergue municipal	45
55	P0611100I	Rena	8.107,00	Proyecto básico y de ejecución para reforma de la plaza situada entre Calle Espronceda y Avda. Hispanidad	45
56	P5617301F	Ruecas, E.L.M.	4.598,00	Nave de usos múltiples para espacios deportivos	45
57	P0603500J	Castilblanco	14.943,50	Nave para lonja micológica y otros usos	45
58	P5619501I	Hernán Cortés, E.L.M.	4.174,50	Restauración casa maestro con destino a museo	45
59	P5619501I	Hernán Cortés, E.L.M.	2.662,00	Proyecto modificación de potencias eléctrico colegio	45
60	P0608100D	Medina de las Torres	14.991,90	Ampliación velatorio municipal y reforma de residencia de ancianos	45
61	P0613100G	Torre de Miguel Sesmero	15.000,00	Proyecto urbanización polígono industrial	45
62	P0603300E	Casas de Don Pedro	3.500,00	Proyecto y ejecución encauzamiento arroyo urbano	45
63	P0603300E	Casas de Don Pedro	9.980,26	Proyecto básico y de ejec. y de instalaciones gimnasio	45
64	P0609400G	Oliva de Mérida	14.440,21	Acondicionamiento antigua pista de fútbol y construcción de pabellón polideportivo	45
Total:			585.533,40		

Segundo.- Desestimar las solicitudes de las siguientes entidades que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria, no puedan ser beneficiarias por falta de consignación presupuestaria:

CIF	Municipios	Presupuesto (€)	Denominación proyecto	Total puntos
P0614100F	Valencia del Ventoso	14.943,50	Ampliación del ayuntamiento	45
P0600500C	Albuera, La	14.883,00	Edificio de uso administrativo	45
P0602000B	Bienvenida	13.395,63	Redacción de proyecto de renovación de las conducciones generales de abastecimiento domiciliario en Bienvenida	45
P0615500F	Villar del Rey	14.943,50	Proyecto ampliación centro de día y ampliación cafetería y almacén.	45
P0608000F	Medellín	6.620,11	Proyecto de campo de tiro y edificio anexo	45
P0608000F	Medellín	8.361,10	Instalación aerotermia en colegios públicos	45
P0605800B	Garrovilla, La	5.082,00	Mejora de puntos limpios	45
P0605800B	Garrovilla, La	4.204,75	Reforma pabellón polideportivo	45
P0616500E	Guadiana	14.992,00	Urbanización vial	45
P0612600G	Solana de los Barros	10.829,50	Obras campo de fútbol	45
P0612600G	Solana de los Barros	3.142,24	Pista de voley playa	45
P0612600G	Solana de los Barros	1.028,00	Construcción de 66 nichos	45
P0602200H	Burguillos del Cerro	1.150,00	Ampliación sala de velatorios	45
P0612700E	Talarrubias	3.267,00	Sustitución de césped natural y de iluminación en polideportivo municipal	45
P0612700E	Talarrubias	3.025,00	Cubierta pista de pádel	45
P0609100C	Navalvillar de Pela	14.991,90	Mejoras complejo deportivo municipal	45
P0602300F	Cabeza del Buey	14.036,00	Reforma y urbanización mejora accesibilidad	45
P0603400C	Casas de Reina	1.210,00	Proyecto rehabilitación viviendas para sub aepta	40
P0614400J	Valverde de Llerena	11.600,27	Rehabilitación de edificio para auditorio y sala de exposiciones	40
P0604800C	Esparragosa de Lares	14.883,00	Adaptación accesibilidad a centro cultural	40
P0602600I	Calera de León	15.000,00	Proyecto básico y de ejecución para la adaptación de un cortijo a casa rural	40
P0602100J	Bodonal de la Sierra	9.655,80	Obra nueva y proyecto eléctrico edificio polivalente en plaza España	40
P0605100G	Fuenlabrada de los Montes	8.439,00	Proyecto de ejecución de nave municipal de usos múltiples	40
P0606900I	Hornachos	2.541,00	Modificación puntual normas subsidiarias	40
P0606900I	Hornachos	8.431,00	Reparcelación ejecución urbanización prolongación calle	40
P0612000J	Santa Amalia	10.500,00	Reparcelación polígono industrial	40
P0612000J	Santa Amalia	4.500,00	Proyecto eléctrico polígono industrial	40
P0608500E	Monesterio	13.850,00	Reforma y sistema de depuración de la piscina municipal	40
P0605200E	Fuente de Cantos	1.815,00	Ampliación inst. eléctrica de bt mercado de abasto	40
P0605200E	Fuente de Cantos	5.929,00	Adaptación de local para uso administrativo	40
P0600600A	Alburquerque	14.979,80	Ampliación residencia sociosanitaria V. del Carmen	40

CIF	Municipios	Presupuesto (€)	Denominación proyecto	Total puntos
P0612300D	San Vicente de Alcántara	4.537,50	Alumbrado público	40
P0610300F	Puebla de la Calzada	3.944,60	Demolición de vivienda completa y apertura de vial	40
P0602500A	Calamonte	15.000,00	Reforma y rehabilitación entorno peatonal Plaza España	40
P0600030A	Gargáligas, E.L.M.	13.829,60	Impermeabilización y reparación Casa de la cultura	35
P0603800D	Cordobilla de Lácara	6.500,00	Centro de ocio y tiempo libre	35
P0603700F	Codosera, La	14.979,80	Rehabilitación y adecuación de edificio a salón de ocio	35
P0601900D	Berlanga	15.000,00	Traslado del recinto ferial de Berlanga	35
P0616900G	Valdelacalzada	9.075,00	Pabellón multiusos	35
P0601200I	Arroyo de San Serván	15.000,00	Rehabilitación integral parque y plaza	35
P0612100H	Santa Marta	14.520,00	Rehabilitación y puesta en valor de la urbanización del poblado minero junto con la rehabilitación y adaptación Villa Isabel a sala de exposiciones	35
P0600200J	Aceuchal	6.588,45	Reforma piscina municipal	35
P0600200J	Aceuchal	2.287,36	Ampliación de nichos	35
P0600200J	Aceuchal	16.758,50	Estación bombeo aguas residuales (polígono industrial)	35
P0609500D	Olivenza	14.500,00	Rehabilitación y recuperación de edificio Camineros	35
P0618300H	Valdivia, E.L.M.	1.089,00	Memoria valorada rehabilitación y reforma de edificio público	30
P0600400F	Alange	10.224,50	Reforma de centro cultural	30
P0616700A	Pueblonuevo	5.280,00	Sala velatorio	30
P0611300E	Ribera del Fresno	14.900,00	Reforma de edificio público para uso de albergue	30
P0615400I	Villanueva del Fresno	14.858,80	Proyecto parque infantil sobre el gurumelo	30
P0606300B	Herrera del Duque	14.899,94	Pavimentación y dotación de servicios en Avda Extremadura	30
P0612300D	San Vicente de Alcántara	6.050,00	Acondicionamiento de intersección Avda Badajoz	30
P0607400I	Llerena	4.719,00	Intervención arqueológica (obras de rehabilitación cubo de muralla)	30
P0607400I	Llerena	6.050,00	Modificaciones del plan general municipal	25
P0610300F	Puebla de la Calzada	3.853,85	Proyecto saneamiento calle León XIII	25
P0607000G	Jerez de los Caballeros	15.000,00	Rehabilitación del mercado de abastos	25
P0601400E	Azuaga	10.268,00	Rehabilitación antiguo mercado de Azuaga	15
P0601400E	Azuaga	1.272,00	Adaptación a normativa rite y mejora de efic. energ. capitol	15
P0601400E	Azuaga	1.060,00	Forjado metálico del museo etnográfico	10
P0614900I	Villafranca de los Barros	13.552,00	Ampliación casa de la música	5

CIF	Municipios	Presupuesto (€)	Denominación proyecto	Total puntos
P0615800J	Zafra	14.999,99	Proyecto adaptación de inmueble para casa de la juventud, asociaciones y emprendimiento.	5
Total:		562.826,99		

Tercero.- Que se proceda por la Intervención de la Diputación Provincial de Badajoz a la emisión del informe de fiscalización preceptivo y a la anulación del saldo autorizado restante (14.466,60 €), de manera que pase al disponible de las aplicaciones presupuestarias establecidas en la convocatoria: 132/94200/46200/1100 para municipios y 132/94300/46800/1100 para entidades locales menores.

Cuarto.- Dar traslado de la presente resolución al resto de Áreas y/o Servicios afectados para que adopten las medidas necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo.

Quinto.- Que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, además de publicarse en la web de la Diputación de Badajoz conforme a lo estipulado en el artículo 8.1.c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso administrativo en la forma y plazos previstos por Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, potestativamente, recurso de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Diputado Delegado del Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, Abel González Ramiro.

Por el Secretario General, Enrique Pedrero Balas, se toma razón para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop